

ACTA No. 6

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, 28 de Noviembre del año 2024, a las 16:00 Horas (Cuatro de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- 2) Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- 3) Dispensa de la lectura de las Actas Números 4 y 5 correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas.
- 4) Escrito que presenta la Mtra. Julia Patricia Huerta Rivera, Tesorera Municipal, mediante el cual pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento, para su aprobación: Acuerdo que apruebe el proyecto de **Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025**, para el Municipio de Nogales, Sonora y su remisión al Congreso del Estado para su examen y aprobación, en cumplimiento al artículo 61 Fracción IV inciso A), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 5) Informes correspondientes al mes de Noviembre de 2024, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL “OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

- 6) Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2024, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.
- 7) Escrito que presenta el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, se autorice iniciativa con punto de acuerdo relativo a la realización de una escultura y placa conmemorativa en homenaje a la vida y honor del policía y de los policías caídos en el cumplimiento de su deber de nuestro Municipio, en los términos en que lo describe en su escrito presentado.
- 8) Escritos que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: Melva Adriana Maldonado Arriola (Vejez), Víctor Manuel Valenzuela Núñez (Vejez), Martha Elena González Soto (Jubilación) y Jorge Morales Lozano (Jubilación). Asimismo se turne la pensión otorgada mediante acuerdo que se anexa a la Señora Guadalupe Fuentes Solís.
- 9) Escritos que presenta ante el pleno del Ayuntamiento la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, respecto a los siguientes puntos:
 - a) Exhorto que remite mediante oficio el Congreso del Estado al Ayuntamiento de Nogales, relativo a que, en lo que resta del presente año, realicen las acciones que sean financieramente posibles y no pongan en riesgo su sostenibilidad presupuestal y que se abstengan de contemplar disposiciones fiscales en la integración del anteproyecto de Ley y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, que hayan sido tildadas de inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia, para su cumplimiento conforme a los puntos Primero y Segundo del escrito que se atiende.
 - b) Oficio que remite el Congreso del Estado, mediante el cual exhorta al Ayuntamiento de Nogales, para lo siguiente: En los nombramientos de titulares de dependencias de las entidades públicas municipales, se sujeten al principio de paridad de género; en ejercicio de sus atribuciones apliquen en los requisitos de todas sus contrataciones la Ley 3 de 3 y contar en el servicio público municipal con la cuota de

personas con discapacidad o en situación de discapacidad, para su cumplimiento conforme a los puntos Primero al Cuarto del escrito que se atiende.

- c) Informe del Congreso del Estado, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, de la aprobación de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023, conteniendo la aprobación de la Cuenta Pública de este Municipio de Nogales.
 - d) Exhorto que remite el Congreso del Estado mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos para que, en la integración de sus anteproyectos de Leyes y Presupuestos de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2025, incorporen acciones específicas para incentivar a sus habitantes a que realicen el pago voluntario y oportuno de los impuestos municipales, para su cumplimiento, conforme a los puntos Primero y Segundo.
 - e) Autorizar la celebración de Contrato de Comodato, entre el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, respecto de los bienes que se describen en el contrato que se anexa, de ser procedente, se faculte para su firma al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento.
 - f) Autorizar la celebración del Convenio General de Coordinación en Materia de Servicio de Transporte Público en la modalidad de pasaje en el sistema urbano, que celebran por una parte el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora y el Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Sonora, en los precisos términos del contenido del convenio que se anexa, de ser procedente, se faculte para su firma al Presidente Municipal, Sindica Municipal y Secretario del Ayuntamiento.
- 10) Escrito que presenta el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual exhibe ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación, los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, relativos a las siguientes pensiones: Edmundo Javier Alcalá Estrada (Vejez), Fidel Vázquez Martínez (Jubilación), Angélica María Aguilar García (Viudez), María de la Luz Gallegos Lomas (Viudez) y Diana Chávez Valenzuela (Invalidéz).
- 11) Correspondencia recibida.
- 12) Informe de Comisiones.
- 13) Asuntos Generales.
- 14) Clausura de la Sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Iniciamos con el permiso de todos ustedes, buenas tardes compañeras y compañeros regidores, síndico municipal y ciudadano secretario, gracias por atender la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria, que llevaremos a cabo en el recinto oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal, delante por favor secretario por favor.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Muchas Gracias, buenas tardes a todos, con su permiso señor Presidente, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal (presente) Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Propietaria (presente), Martha Gabriela Castillo Chiquete, regidora suplente.- Interviene el C. Regidor Ramón Valenzuela: propietaria.- expresando el Secretario del Ayuntamiento: propietaria perdón.- la Regidora Martha Gabriela Castillo Chiquete responde: (presente), Leticia Calderón Fuentes, (presente), Ramón Ricardo Valenzuela Félix, (presente), Marisela Romero Nebuay, (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes, (presente), Elba Edith Reichel López, (presente), Jhonatan Librado Grijalva Manzo, (presente), Angelica Valdez Mendoza, (presente), Ramón Medrano Torres, (presente), Claudia Marcela García Tapia, (presente), Martín Elías Ortega López, (presente), Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández, (presente), José de Jesús Báez Gálvez, (presente), Leticia Amparano Gámez, (presente), Alfonso Heredia Rodríguez, (presente), Ana Laura Pompa Corella, (presente), Dora Alicia Ruelas Armenta, (presente), Karen Cristina Jonsthon Ayala, (presente), Alejandro Villaseñor Othón, (presente), María Elena Moreno Durazo, (presente), Joel Enrique Cabral Cruz, (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 23 integrantes del ayuntamiento en esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario existe quórum legal, por lo tanto, declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias, y procede a la lectura del orden del día.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura quienes aprueben el orden del día, adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Gracias Alcalde, buenas tardes secretario, regidores y regidoras, antes de la aprobación del orden del día, quiero solicitar que el punto número cuatro consistente en el tema de la Ley de Ingresos y presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Nogales, se baje el punto del orden del día esto derivado que es un tema de suma importante y para llevarlo de manera posterior en una extraordinaria en unos momentos más se va a notificar, es con el fin también de agilizar del tema de la redacción del acta y que sea un tema que se vea exclusivamente ese tema tan importante del presupuesto de ingresos.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias regidor David Jiménez, adelante regidor Martín.

El Regidor Propietario Martín Elías Ortega López expone: En el mismo sentido le pido por favor que en el punto 9), incisos e) y f), también sean bajados del orden del día, por los mismos motivos que expone el compañero David es un tema de suma importante además histórico para nuestra ciudad y necesitamos quede en la extraordinaria que sigue.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Alguien tiene alguna observación, entonces si les parece de acuerdo a la solicitud de los compañeros, primero someteremos a cabildo el primero punto que somete el regidor David Jiménez que se baje del orden del día el punto número 4), quienes estén de acuerdo en aprobar el orden del día con excepción del punto número 4) y el punto número 9), Incisos e) y f), favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación, bien sería si me permiten aprobaremos el orden del día, me estaba faltando aprobar el orden del día, quienes aprueben el orden del día con las adecuaciones mencionadas del punto número 4) y punto número 9), Incisos e) y f), de levantar su mano en señal de aprobación.- El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario de Ayuntamiento procede al conteo e informa: con 18 votos a favor y 5

en contra queda aprobado el orden del día señor Presidente.- manifestando el Presidente Municipal: gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. - Se aprueba por Dieciocho votos a favor Cinco en contra (23 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada el 28 de Noviembre de 2024, con exclusión de los puntos IV y IX incisos e) y f). **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces continuamos con el orden del día y nos vamos a darle seguimiento al punto numero 3) que dice: Dispensa de la lectura de las Actas Números 4 y 5 correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas, quienes aprueben la dispensa de las actas mencionadas, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario de Ayuntamiento procede al conteo e informa: con 18 votos a favor y 5 en contra queda aprobado el punto número tres señor Presidente.- Manifestando el Presidente Municipal: gracias Secretario.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. - Se aprueba por Dieciocho votos a favor Cinco en contra (23 Integrantes), la Dispensa de la lectura de las Actas Números 4 y 5 correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria celebradas. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuando con el orden del día, punto número 4) es el que bajamos, entonces nos vamos al punto número 5) Informes correspondientes al mes de Noviembre de 2024, que presentan para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, los titulares de los organismos descentralizados denominados: CMCOP, IMFOCULTA, IMIP, INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, INSTITUTO NOGALENSE DE LAS MUJERES, OOMAPAS, PREPARATORIA MUNICIPAL

“OMAR OSVALDO ROMO COVARRUBIAS”, PROMOTORA INMOBILIARIA, DIF MUNICIPAL y FOPIN, para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 110 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es para su conocimiento, pasamos al desahogo del punto 6) Escrito que presenta el Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, mediante el cual exhibe, para conocimiento del pleno, informe relacionado al estado que guarda la Administración Pública Municipal, correspondiente al mes de Noviembre de 2024, lo anterior para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 65 Fracción VIII, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, es para su conocimiento, seguimos con el orden del día, pasamos al punto número 7) Escrito que presenta el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual pone a consideración del pleno del Ayuntamiento, para su aprobación, se autorice iniciativa con punto de acuerdo relativo a la realización de una escultura y placa conmemorativa en homenaje a la vida y honor del policía y de los policías caídos en el cumplimiento de su deber de nuestro Municipio, en los términos en que lo describe en su escrito presentado, si gustan darle lectura.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes expone: Si gracias Alcalde, esta iniciativa se origina compañeros de elementos policiacos que están activos, elementos que ya están pensionados, somos sabedores que existe un busto con una placa conmemorativa ahí en las instalaciones de seguridad pública, en este caso la propuesta va en el sentido de que se haga una escultura, una placa conmemorativa pero que este en un espacio público en donde pueda ser de simple acceso para toda la ciudadanía, para la familia, para los niños y para toda la comunidad, en este sentido el punto de acuerdo va enfocado en que se someta a aprobación para que la tesorería municipal analice primeramente la suficiencia presupuestaria para el próximo ejercicio fiscal, número dos, que la secretaria de desarrollo urbano y ecología realice los dictámenes técnicos correspondientes para poder saber en qué lugar pudiera ser para poder ser colocado esta escultura conmemorativa en imagen al policía y número tres.- interviene el C. Secretario del Ayuntamiento: disculpe regidor, les pido compañeros si podemos guardar silencio para escuchar al compañero regidor en su exposición, gracias.- exponiendo el C. Regidor José de Jesús Báez Gálvez: lo que pasa es que, nos están pasando una hoja nos están hablando para otra reunión extraordinaria, entonces ya nos notificaron, entonces espérense tantito, digo yo.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento responde: Claro que sí.

El C. Regidor Propietario José de Jesús Báez Gálvez continua: Nos llegan por acá y nos llegan por acá.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento responde: Si muchas gracias regidor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes continua: Gracias, como punto número tres en dado caso que avance este proceso, esta iniciativa como punto de acuerdo, el mismo instituto municipal de fomento de Cultura y las Artes, los artistas que tenemos reconocidos no nada más a nivel local sino estatal e internacional pudiese revisar la elaboración de esta estatua, en este contexto compañeros la propuesta del punto de acuerdo es, se analice por las tres áreas que estoy señalando, para que de manera posterior una vez que se tenga ya los dictámenes de cada una de estas tres áreas, se presente en su oportunidad al pleno de cabildo o si se considera a alguna comisión, en este sentido va el punto de acuerdo.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Martín.

El C. Regidor Propietario Martín Elías Ortega López expone: Primero compañero David te felicito realmente por esta gran iniciativa, creo que es muy merecido reconocer a nuestros policías caídos y en general a toda la policía, creo que hacen un trabajo heroico porque ellos salen de sus casas todos los días y no saben si van a regresar, entonces es muy importante me gustaría que incluyeran también a la comisión de seguridad en los trabajos de discusión para poder apoyarte desde ahí y que sea buen término, aprovechar también para decir de que se me ocurre que un lugar muy excelente para poner esta es estatua sería.- Interviene el C. Regidor José Báez: por el lado de soriana.- Continúa el C. Regidor Martín Elías Ortega: por el lado de soriana en el árbol seco que está ahí, cambiarlo porque, no se compañero Báez pero la falta de respeto cuando otro compañero esta hablando, pero yo si lo respeto a usted.- Expresando el Regidor José Báez: yo también lo respeto.- Continúa el C. Regidor Martín Ortega: yo también pediría que por favor no sé cuál es el motivo de la risa, estamos en un tema muy sensible al menos de que usted desde mi punto de vista no apoye a la policía.- Responde el

C. Regidor José Báez: vamos apoyar con aumento.- Manifestando el C. Regidor Martin Ortega: ah okey, entonces pues les decía me gusta este lugar enfrente ahí de soriana y todo mundo lo ve y los policías estarán viendo cada vez que pasan, entonces muchas gracias de nuevo regidor e invito a los regidores a que se sumen a esta gran iniciativa que realmente vale mucho la pena honrar a nuestro policías, muchas gracias, es cuánto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, bien si les parece la propuesta quedaría, que este tema se turne a tesorería y desarrollo urbano, para que se determine la factibilidad presupuestal como lo comento el regidor.- interviene el C. Regidor David Jiménez: Imfoculta.- continua el C. Presidente Municipal: Imfoculta, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: con 19 votos a favor queda aprobado este punto de acuerdo.- Manifestando el C. Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. - Se aprueba por Diecinueve votos a favor Cuatro en contra (23 Integrantes) que el escrito que presenta el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual propone como iniciativa con punto de acuerdo relativo a la realización de una escultura y placa conmemorativa en homenaje a la vida y honor del policía y de los policías caídos en el cumplimiento de su deber de nuestro Municipio, sea turnado a Tesorería Municipal, Desarrollo Urbano e IMFOCULTA para que determinen la factibilidad presupuestal de esta solicitud. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con el orden del día, punto numero 7), Escritos que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, mediante los cuales solicita se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen las siguientes pensiones de: Melva Adriana Maldonado Arriola (Vejez), Víctor Manuel Valenzuela Núñez (Vejez), Martha Elena González Soto (Jubilación) y Jorge Morales Lozano (Jubilación). Asimismo se turne la pensión otorgada mediante acuerdo que se

anexa a la Señora Guadalupe Fuentes Solís, algún comentario, es para turnarlos, bien quienes estén por la afirmativa en aprobar que las pensiones descritas, se turnan a la comisión de hacienda para su estudio, análisis y dictamen, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: por unanimidad señor presidente queda aprobado este punto.- El C. Presidente Municipal manifiesta: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. -Se aprueba por Unanimidad de votos (23 Integrantes) que los escritos que presenta la Lic. Gabriela Karina Encinas Romero, Coordinadora de Recursos Humanos, relativos a las siguientes pensiones de: Melva Adriana Maldonado Arriola (Vejez), Víctor Manuel Valenzuela Núñez (Vejez), Martha Elena González Soto (Jubilación) y Jorge Morales Lozano (Jubilación). **se turnen a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, para su estudio, análisis y dictamen**, asimismo se turne la pensión otorgada mediante acuerdo que se anexa a la Señora Guadalupe Fuentes Solís. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con el orden del día, punto numero 8), Escritos que presenta ante el pleno del Ayuntamiento la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, respecto a los siguientes puntos, iniciamos con el inicio a), del punto 8).- Interviene el C. José Báez: Alcalde, digo el 11.- El C. Presidente Municipal manifiesta: dije el 8).- Expresando el C. José Báez: okey, gracias.- Continúa el C. Presidente Municipal: a la orden, inciso a), del punto 8).- El C. José Báez expresa: el 9).- haciendo uso de la voz el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento informa: es el nuevo punto número 8), porque se bajó uno de los puntos anteriores.- El C. Presidente Municipal manifiesta: le corresponde el 8) entonces, punto número 8) del orden del día, inciso a), Exhorto que remite mediante oficio el Congreso del Estado al Ayuntamiento de Nogales, relativo a que, en lo que resta del presente año, realicen las acciones que sean financieramente posibles y no pongan en riesgo su sostenibilidad presupuestal y que se abstengan de contemplar disposiciones fiscales en la integración del anteproyecto de Ley y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, que hayan sido tildadas de inconstitucionales por la Suprema Corte de Justicia, para su cumplimiento

conforme a los puntos Primero y Segundo del escrito que se atiende, maestra no si tenga algún comentario sino le damos continuidad.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal responde: No, si está muy claro, pero nada más dice, invalida la disposición de leyes de ingresos y presupuesto de ingresos de diversos municipios del estado de sonora, es el exhorto que hace el congreso del estado y para así, ajustar sus respectivos presupuestos de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, en los conceptos de ingresos tildadas de inconstitucionalidad por la suprema corte de justicia de la nación, en la sentencia definitiva de la acción de inconstitucionalidad 41/2024, aquí pues menciona los casos le daría un ejemplo si gustan ustedes dice, número uno, el servicio de alumbrado público, pues establecían un impuesto al consumo de energía eléctrica y no un derecho por la prestación de un servicio público, lo cual implicaba una invasión a la a la potestad tributaria de la federación, además, las disposiciones no otorgaban la posibilidad de conocer con certeza la base gravable ni la tarifa respectiva, lo que implicaba una violación al principio de legalidad tributaria, es uno de los ejemplos que nos dan, los foros que se han estado haciendo por costumbre o por lo que haya sido no, hay uno que mencionan aquí a Nogales, dice, multas por faltas que atenten contra las buenas costumbres, la moral y la libertad sexual municipios de Fronteras, Bacoachi, Arizpe, Benito Juárez y Nogales, ello, pues su redacción era ambigua y daba un amplio margen de discrecionalidad a las autoridades municipales para su imposición, por lo que resultaba violatoria del principio de seguridad jurídica, vienen casos así, no sé si lo leyeron, pero son impuestos que se venían cobrando que ahorita la corte nos dice pues que no, en el presupuesto de ingreso de nuestros municipios del estado no los deben de cobrar, son aproximadamente cinco, siete multas que se hacían sin ninguna razón, entonces nada más para votarlo y para conocimiento.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Maestra por su precisión, seguimos con el inciso b) del punto 8), Oficio que remite el Congreso del Estado, mediante el cual exhorta al Ayuntamiento de Nogales, para lo siguiente: En los nombramientos de titulares de dependencias de las entidades públicas municipales, se sujeten al principio de paridad de género; en ejercicio de sus atribuciones apliquen en los requisitos de todas sus contrataciones la Ley 3 de 3 y contar en el servicio público municipal con la cuota de personas con discapacidad o en situación de discapacidad, para su cumplimiento conforme a los puntos Primero al Cuarto del escrito que se atiende, adelante regidora Leticia Amparano.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez expone: Sí, yo quiero saber este exhorto nos lo pasó a usted señora sindica hace semanas e incluso aquí lo leyó no, que había recibido el de las mujeres usted lo recibió hace semanas aquí mismo lo leyó, yo quiero saber cómo está la cuota, yo quiero saber cuántas directoras hay, quiero saber también cuánto son los discapacitados que laboran en el ayuntamiento, sé que son exhortos, es una recomendación que hacen, bueno yo quiero saber qué tanto tomaron en cuenta este exhorto, quiero saber el compromiso que tiene el ayuntamiento con las mujeres, quiero saber el número de directoras que se tienen en el ayuntamiento por favor, y el número de contratos que tiene también de personas discapacitadas por favor y la respuesta que usted sabe en el presupuesto?.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal responde: Si, mire regidora en el punto segundo dice, se instruye al personal de oficialía mayor de recursos humanos, a fin de que se sirvan a realizar los procedimientos conforme a derecho, correspondan para emitir la respuesta por escrito fundada y motivada así como el informe de las acciones llevadas a cabo, y en su caso, las que se realizaran, señalando una fecha probable para dar oportuno cumplimiento, esto ya si ustedes gustan esto que pasa a oficialía como dice aquí, y ya oficialía mayor y recursos humanos nos darán a conocer.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez pregunta: ¿Ósea usted todavía no sabe?

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal responde: Es que ustedes tendrían que aprobar esto, porque esto es para aprobarlo, y pasa este documento pasa, aprobaríamos que pase a oficialía mayor y a recursos humanos.

La C. Regidora Propietaria Leticia Amparano Gámez replica: Yo estoy muy de acuerdo, nada más que yo creo considere que porque ya hace semanas que lo pasaron aquí, ya hace semanas, ese exhorto usted lo comento. - Interviene la Síndico Municipal: este llegó. - Continúa la regidora Leticia Amparano: sí señora, entonces lo único que, ya se lo habíamos aprobado, ¿incluso María Elena nos había dicho que ibas a hacer aquí una propuesta no?.

La Regidora Propietaria María Elena Moreno Durazo responde: Sí de hecho íbamos a analizar el tema de la Independencia de cuántos hombres había y cuántos mujeres para.

En este momento interviene el Lic. Hipólito Sedano Ruíz: Haber les suplico por favor, perdón compañera, si les pido que por favor que utilizamos el micrófono porque necesitamos que la reunión quede grabada y para que quede grabado necesitamos el audio si son tan amables, discúlpenme.

La Regidora Propietaria María Elena Moreno Durazo expresa: Sí de hecho lo hemos platicado de pasarles un oficio para que nos hicieran el favor de checar no, que todas las dependencias tuvieran más o menos el mismo número de hombres y el mismo número de mujeres.

La C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal replica: Esta es la oportunidad para pasarlo a oficialía y a recursos humanos, esta es la oportunidad.

La Regidora Propietaria María Elena Moreno Durazo expone: Entonces lo aprobamos.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, seguimos con el inciso c), Informe del Congreso del Estado, para conocimiento del pleno del Ayuntamiento, de la aprobación de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2023, conteniendo la aprobación de la Cuenta Pública de este Municipio de Nogales, Inciso d) Exhorto que remite el Congreso del Estado mediante el cual exhorta a los Ayuntamientos para que, en la integración de sus anteproyectos de Leyes y Presupuestos de Ingresos para el ejercicio Fiscal 2025, incorporen acciones específicas para incentivar a sus habitantes a que realicen el pago voluntario y oportuno de los impuestos municipales, para su cumplimiento, conforme a los puntos Primero y Segundo, los que siguen son los que se bajaron, por lo que respecta a los exhortos remitidos por el congreso indicados en los incisos a), b) y e), si están de acuerdo que se les dé seguimiento de la ley como lo solicita a la síndico municipal, como lo establece el artículo 73 Bis de la ley de

gobierno y administración municipal, y se rinda la respuesta correspondiente al congreso, favor de manifestarlo levantando la mano en señal de aprobación.- el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: con 18 votos a favor y 5 en contra se aprueba el punto número 8), en los incisos correspondientes, gracias.- manifestando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. - Se aprueba por Dieciocho Votos a favor Cinco en contra (23 Integrantes), que los exhortos remitidos por el Congreso indicados en los incisos a), b) y d) si están de acuerdo en aprobar que se les dé el seguimiento de Ley como lo solicita la síndica municipal y como lo establece el artículo 63 BIS de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, y se rinda la respuesta correspondiente al Congreso, debiéndose **instruir** a las siguientes dependencias: **Tesorería Municipal, Oficialía Mayor y Recursos Humanos** para efectos de que se le de seguimiento a dichos exhortos y al punto Segundo de los escritos presentados por la Síndica Municipal y se elabore un informe fundado y motivado que contenga la atención y respuesta que se le dio a cada exhorto, informe que deberá remitirse a Sindicatura Municipal con la finalidad de que se haga llegar al Congreso del Estado en cumplimiento al artículo mencionado con antelación. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Punto número nueve del orden del día: Escrito que presenta el regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual exhibe ante el pleno del Ayuntamiento para su aprobación, los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, relativos a las siguientes pensiones: Edmundo Javier Alcalá Estrada (Vejez), Fidel Vázquez Martínez (Jubilación), Angélica María Aguilar García (Viudez), María de la Luz Gallegos Lomas (Viudez) y Diana Chávez Valenzuela (Invalidez), si pueden dar lectura a los dictámenes correspondientes por favor.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes informa: Empezaríamos Alcalde con Edmundo Javier Alcalá Estrada, vamos a dar lectura a este dictamen de comisión, hay que decir que se emitió la convocatoria correspondiente de ley una vez que es el turno, fueron en determinados por la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública, en este primer caso es el del ciudadano el Edmundo

Javier Alcalá Estrada, que labora en este honorable Ayuntamiento de Nogales como jefe de departamento adscrito a planeación de desarrollo de la secretaria de desarrollo urbano y ecología, con ingreso del 20 de Enero del 2001, con una antigüedad de 23 años y 3 meses, voy a, como ustedes compañeros ya tienen los anexos, si me permiten leer solamente el punto de acuerdo para poder hacerlo de más eficiente más rápido, es solamente el punto de acuerdo, punto de acuerdo único: con fundamento de la sección 2A del artículo 69 de la ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado de Sonora, es procedente que el ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, otorgue pensión por vejez cómo al efecto se otorga a favor del ciudadano del Edmundo Javier Alcalá Estrada por el honorable ayuntamiento de Nogales, el monto de la cantidad mensual de \$6,332.80 centavos y el monto de la cantidad de acuerdo en la cantidad de Isssteson de \$7,664.51, sumando ambos un total de \$13,997.31 centavos que se justifica con el porcentaje de sueldo regulador y años de cotización de 67.50%, con lo anterior expuesto y fundado se somete al pleno del ayuntamiento para su aprobación, mismo que de resultar afirmativo deberá de notificarse a oficialía mayor y al departamento de recursos humanos para su registro y aplicación, dado en la ciudad de nogales, sonora a los 25 de Noviembre del 2024, los regidores propietarios integrantes de la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio, lo firman un servidor como regidor presidente David Ricardo Jiménez Fuentes, secretario Ramón Medrano Torres, la regidora vocal Karen Cristina Jonstthon Ayala, el regidor vocal Alejandro Villaseñor Othón y la regidora vocal Martha Gabriela Castillo Chiquete, en eso términos se somete a consideración del pleno para su aprobación Presidente.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Aquí nada más una precisión, esta persona nos han notificado que falleció, entonces aquí la recomendación salvo la opinión de los demás, sería que se remitiera de nuevo a su consideración, digo a lo mejor ya no sería la pensión por vejez, sino promover la pensión por viudez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes responde: Alcalde, es lo correcto, la comisión de hacienda lo desconocíamos.- Interviene el Secretario del Ayuntamiento: pero ocurrió recientemente en estos días.- Continúa el C. Regidor David Jiménez: acaba de ocurrir, entonces como ocurrió pues ahí sería que el que tenga derecho a esta pensión pues lo vaya a solicitar este caso a recursos humanos, y en su momento pues que se vuelva a remitir a esta comisión,

por lo tanto compañeros, como lo comenta el presidente municipal dejamos sin efecto esta pensión, si ustedes lo consideran.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora Ana Laura.

La C. Regidora Propietaria Ana Laura Pompa Corella expresa: Yo les agradezco en lo personal que apoyen mucho a este señor Edmundo que acaba de fallecer, un señor que le ha dedicado muchos años al ayuntamiento al servicio público, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces si les parece lo votamos en los términos que se regrese a comisión para su dictaminación en relación a la notificación del fallecimiento.

Haciendo uso de la voz el C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón comenta: Disculpe Alcalde, se acepta lo que presenta la comisión de hacienda, la viuda presenta de por viudez, y se devuelve a la comisión de hacienda y luego lo volvemos y lo autorizamos aquí, primero hay que votar que se acepta la jubilación, aunque haya muerto el señor este, y luego tenga enumerado la documentación en recursos humanos, o sea la pensión y luego por viudez.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento expone: Miren compañeros, de manera informativa si nosotros cumplimos con ese procedimiento que también pudiera ser compañero regidor Alejandro Villaseñor es procedente, sin embargo lo que vamos a provocar es que se demore más el proceso de la pensión para la esposa del fallecido, por lo que creo que sea recomendable que lo hagamos en los términos que se proponen, de que se regrese a la comisión de hacienda para invitarla a la señora la viuda a que venga y pueda el día de mañana, requiera la pensión, la turnen a hacienda y en los próximos días poder sacar su pensión eso agilizaría el proceso, y esa es la recomendación, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces lo sometemos a votación en esos términos que se regrese y quienes estén de acuerdo, en que esta pensión se remita de nueva cuenta para su estudio, favor de manifestarnos levantando su mano señal de aprobación.- El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.- Manifestando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. -Se aprueba por Unanimidad de votos (23 Integrantes) que el dictamen de pensión por vejez del **Sr. Edmundo Javier Alcalá Estrada sea regresado a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio**, con motivo de su reciente fallecimiento. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Nos quedamos regidor David con, Fidel Vázquez Martínez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes informa: Este es el ciudadano Fidel Vázquez Martínez, quien labora en este ayuntamiento con el puesto de operador de camiones en servicios públicos municipal, con una antigüedad de 42 años un mes y 18 días, es un dictamen de pensión tipo jubilatoria, leeré el punto de acuerdo, en los siguientes términos, acuerdo único: con fundamento en el artículo 68, de la sección 2A del artículo 69 de la ley del Instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado de Sonora, es procedente que el ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora, otorgue pensión por jubilatoria como al efecto se otorga al señor Fidel Vázquez Martínez, siendo el monto de la pensión por el ayuntamiento de Nogales de \$10,695.46, monto de pensión de acuerdo a la cuantía del Isssteson de \$7,168.80, dando un total de \$17,864.26, con lo anterior expuesto y fundado se somete al pleno del ayuntamiento para su aprobación, mismo que de resultar afirmativo deberá de notificarse a oficialía mayor y al departamento de recursos humanos para su registro y aplicación, dado en la ciudad de nogales, sonora a los 25 de Noviembre del 2024, los regidores propietarios integrantes de la comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio, lo firman un servidor como David Ricardo

Jiménez Fuentes regidor presidente, Ramón Medrano Torres regidor secretario, la regidora Karen Cristina Jonsthon Ayala como vocal, el regidor Alejandro Villaseñor Othón como vocal y la Licenciada Martha Gabriela Castillo Chiquete como regidora vocal.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, refiriéndonos a Fidel Vázquez Martínez, quienes estén de acuerdo en aprobar este dictamen en los términos de su contenido, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.- manifestando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. - Se aprueba por Unanimidad de votos (23 Integrantes), Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, mediante el cual resuelve, que de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente del solicitante **Fidel Vázquez Martínez**, en su carácter de empleado del Ayuntamiento, se desprende que, reúne los requisitos previstos en la Ley 38 aplicable, que amparan su petición, constando que percibe una cantidad mensual de \$17,864.26 (Son: Diecisiete Mil Ochocientos Sesenta y Cuatro Pesos 26/100 M.N), tiene el tiempo y la edad exigida, además del dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión tipo jubilatoria por la cantidad mensual de \$7,168.80 (Son: Siete Mil Ciento Sesenta y Ocho Pesos 80/100), resultando **PROCEDENTE** autorizar: **PRIMERO.** Otorgar **PENSIÓN POR JUBILACIÓN** a favor del **C. FIDEL VAZQUEZ MARTINEZ**, por la cantidad mensual de **\$10,695.46 (Son: Diez Mil Seiscientos Noventa y Cinco Pesos 46/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento; cantidades que, entre ISSSTESON y AYUNTAMIENTO corresponden al 100% del sueldo regulador percibido por el empleado; y **SEGUNDO.** - Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al presente acuerdo y dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Seguimos con Angélica María Aguilar García.

La C. Regidora Propietaria Karen Cristina Jonsthon Ayala informa: Pensión por viudez que le corresponde a la ciudadana Angélica María Aguilar García, esposa del fallecido Juan Venegas Marín, que falleció el 03 de Mayo del 2024, por este ayuntamiento de Nogales la cantidad mensual de \$9,581.10, que equivale al 80% de la jubilación o pensión de la que percibía el fallecido, en este caso se le estaría otorgando pensión por parte del ayuntamiento, y lo firman todos los integrantes de la comisión de hacienda.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, entonces refiriéndonos a Angélica María Aguilar García, pensión por viudez, si están de acuerdo en aprobar este dictamen de viudez, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.- manifestando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, por lo que se autoriza: UNICO: Con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Otorgue **PENSIÓN POR VIUDEZ**, como al efecto se otorga a la Señora **ANGÉLICA MARÍA AGUILAR GARCÍA**, por la cantidad mensual de **\$9,581.10 (Son: Nueve Mil Quinientos Ochenta y Un Pesos 10/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento, que equivale al 80% de la cantidad mensual que percibía el empleado fallecido, C. Juan Venegas Marín. Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Seguimos con María de la Luz Gallegos Lomas, pensión por viudez.

La C. Regidora Propietaria Martha Gabriela Castillo Chiquete informa: La siguiente pensión es de la señora viuda María de la Luz Gallegos Lomas, quien era esposa de Rosendo Alcantar Alvarado, quien falleció el 29 de Octubre de 2022, la pensión que quedo dictaminada es por la cantidad mensual de \$7,284.34 que equivale al 80% de la jubilación o pensión de la que procedía en el fallecido, esto es por parte del ayuntamiento de Nogales, Sonora, y cuenta con la firma de los integrantes de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, nos referimos María de la Luz Gallegos Lomas, pensión por viudez y quienes aprueben el dictamen emitido, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.- manifestando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 integrantes), dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, por lo que se autoriza: UNICO: Con fundamento en el artículo 82 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, es procedente que el Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Otorgue **PENSIÓN POR VIUDEZ**, como al efecto se otorga a la Señora **MARÍA DE LA LUZ GALLARDO LOMAS**, por la cantidad mensual de **\$7,284.34 (Son: Siete Mil Doscientos Ochenta y Cuatro Pesos 34/100 M.N)** a pagar por el Ayuntamiento, que equivale al 80% de la cantidad mensual que percibía el empleado fallecido, C. Rosendo Alcantar Alvarado. Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Nos falta la última Diana Chávez Valenzuela, por invalidez.

El C. Regidor Propietario Ramón Medrano Torres informa: Diana Chávez Valenzuela, empleada del Instituto Nogalense de la Juventud con una antigüedad

a la fecha de 18 años, punto de acuerdo único: Con fundamento en los artículos 73 de la Ley del Instituto de Isssteson, Ley 73 reformada es procedente que el ayuntamiento de Municipio de Nogales le otorgue pensión por invalidez definitiva a favor de la mencionada por este ayuntamiento la cantidad mensual sería de \$3,144.65, Isssteson \$8,757.74, con un total de \$11,902.39 lo firma la comisión completa.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor y refiriéndonos a Diana Chávez Valenzuela, por invalidez si están de acuerdo en aprobar este dictamen en sus precisos términos de su contenido favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad señor presidente.- manifestando el Presidente Municipal: gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. - Se aprueba por unanimidad de votos (23 integrantes), Dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio relativo a la Pensión por Invalidez a favor de la **C. DIANA CHÁVEZ VALENZUELA**, mediante el cual resuelve que, de acuerdo a la revisión realizada en la documentación que obra en el expediente de la solicitante, en su carácter de empleada del Ayuntamiento, consta que percibe una cantidad mensual de \$20,699.82 (Son: Veinte Mil Seiscientos Noventa y Nueve Pesos 82/100 M.N), que existe dictamen emitido por ISSSTESON, otorgándole una pensión por invalidez por la cantidad mensual de **\$8,757.74 (Son: Ocho Mil Setecientos Cincuenta y Siete Pesos 74/100 M.N)**, por lo que es **PROCEDENTE** autorizar: **UNICO.** Otorgar **PENSIÓN POR INVALIDEZ DEL 57.50%** (entre ISSSTESON y Ayuntamiento) DEL SALARIO BASE INTEGRADO QUE PERCIBE la **C. DIANA CHÁVEZ VALENZUELA** resultando la cantidad mensual a pagar por este **H. Ayuntamiento de \$3,144.65 (Son: Tres Mil Ciento Cuarenta y Cuatro Pesos 65/100 Moneda Nacional).** – Sumando ambos montos la cantidad de \$11,902.39 (Son Once Mil Novecientos Dos Pesos 39/100). Hágase De conocimiento a Oficialía Mayor y al Departamento de Recursos Humanos para que proceda a dar cumplimiento al presente acuerdo y dictamen, en sus precisos términos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al punto febrero 10) del orden del día, correspondencia recibida, no hay correspondencia recibida, seguimos adelante, y sigue el punto 11) Informe de Comisiones, adelante Secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruiz, Secretario del Ayuntamiento informa: Gracias señor Presidente, bien en relación al punto 12) con los informes de comisiones voy a mencionar cada una de las comisiones y me indican en que término Gobernación y Reglamentación.- La Presidenta de la Comisión responde: por escrito Secretario.- el Secretario del Ayuntamiento continúa: comisión de hacienda, cuenta pública y patrimonio.- El Presidente de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento expresa: comisión de salud.- La Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento expone: gracias comisión de educación y cultura.- la Presidenta de la Comisión responde: por escrito secretario.- El Secretario del Ayuntamiento continua: muchas gracias, transporte urbano.- La Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: gracias comisión de mujer y equidad de género.- La Presidenta de la Comisión responde: por escrito secretario.- El Secretario del Ayuntamiento continua: gracias bienestar social.- El Presidente de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: gracias, comisión de desarrollo económico industria comercio y oficios en la vía pública.- La Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento expresa: gracias, comisión de diversión y espectáculos, la Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento continua: gracias, comisión del deporte, la Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: gracias, comisión de servicios públicos, la Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento expresa: gracias, comisión de turismo y asuntos internacionales, la Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento expone: gracias, comisión de desarrollo integral de la juventud, la Presidenta de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento continua: gracias seguridad pública y tránsito municipal, el Presidente de la Comisión responde: por escrito secretario.- El Secretario del Ayuntamiento continua: preservación ecológica, el Presidente de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento continua: gracias, comisión anticorrupción y transparencia, el Presidente de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento manifiesta: gracias, comisión de comunidades rurales población migrante y pueblos indígenas, el Presidente de la Comisión responde: por escrito.- El Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

gracias, comisión de desarrollo urbano, el Presidente de la Comisión responde: por escrito.- Expresando el Secretario del Ayuntamiento. Gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, para desahogar el número 13) y corresponde al punto de Asuntos Generales, adelante regidor Villaseñor.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón expone: Me voy a devolver a los puntos que se bajaron del orden del día, y me está llegando aquí por WhatsApp para una extraordinaria que exactamente igual, entonces hubo una modificación en el presupuesto de ingresos o a que se debe que dieron de baja a solicitud de Martín o a solicitud del señor, y ya me había llegado por WhatsApp para la extraordinaria, que lo hicieron como no sé una función que lo propusieron que se diera de baja, pero que cada quien tiene su forma, pero hubo alguna modificación en la ley de ingresos que se bajó de la ordinaria para que se pusiera en una extraordinaria?.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: David pidió el uso de la voz, si es en relación al tema, adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez fuentes expone: Nada más para darle contestación al regidor Villaseñor, en el sentido de que no, la propuesta viene en los mismos términos como lo comenté ahorita el tema fue de tener este tema de manera particular para efecto porque tenemos plazo, también para turnar en dado caso que se apruebe este anteproyecto al congreso del Estado, y en este tema, pues facilitar toda la redacción del acta que se saca como ustedes saben, en ese sentido fue el motivo, de esta solicitud que en este su servidor como regidor presidente de la comisión.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, Secretario adelante.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento expone: Haciendo uso de la voz informativa en la convocatoria inicial en la de la reunión ordinaria aparece

este punto como la presentación de un escrito por parte de la tesorería municipal, sin embargo, este cabildo tomó a bien llevar a cabo por lo menos 5 sesiones diferentes en las cuales revisaron a cuentagotas cada una de los temas que se ven tanto en la ley, como en el presupuesto de ingresos para 2025, y ustedes emitieron un dictamen, ese dictamen está anexo justamente en esta nueva convocatoria para dar validez y prontitud y puntualidad a los trabajos que ustedes como cabildo llevaron a cabo en su conjunto y que la comisión de hacienda tuvo a bien validar y aprobar para estos términos, esa es la razón por la que también se optó por llevarlo a una extraordinaria pues va a ser parte del anexo de ese proyecto de ley de ingresos y presupuesto de ingresos que se turnará eventualmente si es aprobado por ustedes, al gobierno, al congreso del Estado de Sonora, ese es el comentario, gracias.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Masto.

El C. Regidor Propietario Alejandro Villaseñor Othón comenta: En la ordinaria pues obviamente no viene ni a través de la comisión, que pienso debería de irse primero a comisión y quizás en el mismo orden del día el escrito, puedo entender ahí la diferencia, ¿pero en los otros puntos cual fue la diferencia?

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Secretario.

El Lic. Hipólito Sedano Ruíz, Secretario del Ayuntamiento expone: En los siguientes puntos compañero, derivado de que es un tema trascendental y es un tema que será remitido al congreso del Estado, la aprobación tanto del convenio de colaboración que se estaría firmando eventualmente si ustedes aprueban el punto que convenio que sería con el gobierno del Estado, y permítanme el orden del día compañero que no recuerdo el nombre, el convenio que se va a firmar con el ayuntamiento del municipio de Nogales, Sonora y el instituto de movilidad y transporte del Estado de Sonora se va a firmar ese convenio, para que vaya en una sola acta, todo lo referente al congreso de lo que se va a turnar al congreso del Estado ya el gobierno del Estado, se optó por clasificar esos puntos y están siendo integrados en esta segunda convocatoria está expresa para las 5:30 de la tarde, y estamos a 2 a exactamente justamente a las 5:30 de la tarde, entonces si

pudiéramos solventar el cierre de esta reunión para entonces proceder a perdurar la reunión extraordinaria, estaremos cumpliendo en tiempo y forma con el análisis integración de cada uno de los temas, además de ser una extraordinaria se agregó un punto que también se está sometiendo a aprobación donde se solicita que se nos autorice al ciudadano presidente municipal y a su servidor, para que firmemos un convenio de mando coordinado o del gobierno del estado de Sonora o del poder ejecutivo del estado de Sonora un tema que no estaba contemplado en la reunión ordinaria pero dada la prontitud ya que el día de mañana se tiene que firmar este convenio en la ciudad de Hermosillo, requerimos para poderlo ir a firmar de la aprobación del pleno del ayuntamiento, es cuánto.

El Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Claudia, adelante, ah Doris.

La C. Regidora Propietaria, Dora Alicia Ruelas Armenta, manifiesta: Buenas tardes, quiero tratar este tema con mucho respeto, por favor les pido a los compañeros que guarden silencio por que a mí esto se me hace algo muy delicado, el día 20 de Noviembre yo recibí una solicitud de apoyo por parte del secretario de este ayuntamiento de que le hiciera el favor de traer vacunas para aplicar unas dosis de vacuna aquí en esta oficina, a mí se me hizo fácil ir al ISSSTE y pedir el apoyo a mis compañeras, de que me apoyaran con esta vacuna para yo cumplir con esa petición que el secretario del ayuntamiento me hizo, se me dieron cuatro frascos de influenza y tres de COVID, vine y apliqué tres de influenza y dos de COVID porque no me alcanzaron las jeringas, algunos de ustedes me vieron que la vacuna la aplique aquí en esta misma mesa, de igual forma ese mismo día, el día miércoles, yo el día miércoles en algunas ocasiones acudo a la colonia Colosio, no es de ahora que yo soy regidora es de hace tiempo, a reunirme con mis líderes y con ciudadanos de esta colonia y tuvieron a bien pedirme también por la temporada de influenza, que les consiguiera yo alguna institución que fuera y les aplicara la vacuna, tuve a bien solicitarle al seguro social y el seguro social mandó a personal del seguro social a aplicar la vacuna, todo el esquema para niños, la vacuna de la influenza y la vacuna del COVID a la colonia Colosio yo acudí ese miércoles porque yo tengo algunos miércoles, de hecho, yo invite al secretario al ciudadano Hipólito, invite algunos regidores, a que fueran ese miércoles y me acompañaran a escuchar a los ciudadanos porque tenían algunas peticiones que hacer, no pudo ir nadie, yo fui sola y atendí esas peticiones y atendí la necesidad que en ese momento tenían los ciudadanos, el día 25 de Noviembre fue el día internacional de la no violencia en la mujer, en ese mismo

día se violentó, se violentó, se me violentó, se violentó a mis compañeras y compañeros sobre todo a mis compañeras enfermeras qué tuvieron a bien tanto en el seguro social como en el ISSSTE apoyarme con ese insumo, que no me lo robe ni tampoco lo vendí que estoy apoyando una petición de los ciudadanos, que estoy haciéndolo con mucho gusto porque es lo que me gusta hacer y es mi rubro ¿no? el rubro de la salud pero, y ahora sí voy a decir nombres la otra vez lo omití, se presentó la Doctora Aline Patricia y el licenciado Genesta al seguro social a intimidar y amenazar a sus compañeros de sector salud porque supuestamente estaban lucrando con el insumo de ahí para que yo hiciera proselitismo político, de hecho, les dijo el licenciado Genesta que pues esto que iba a ir hasta jurídico, que me iban a llevar a mi a jurídico y que ellos se iban a ir junto conmigo porque me habían dado, yo del seguro social no saque absolutamente nada, como ellas tienen que aplicar 33 mil dosis de vacuna de COVID en esa temporada invernal claro que van a buscar la oportunidad de aplicar la vacuna donde puedan y donde se les dé el apoyo de aplicarla, tanto es que ahorita andan en la mina, en la mina de Santa Cruz aplicando vacuna de influenza y vacuna de COVID yo no creo que pues se les había violentado, que se les haya obligado a que se diera ese servicio en la colonia Colosio, la verdad, se vacunaron 50 niños y se vacunaron como 30 adultos mayores que en este momento presentaban la necesidad de que se les aplicará la vacuna, igualmente en el ISSSTE que en la institución en la que yo trabajo pero ahorita estoy de permiso, pues hasta la delegación del ISSSTE en el Estado de Sonora de que no había hurgado y había sacado material para hacer proselitismo político, yo pido encarecidamente que se respete, que se me respete yo estoy haciendo bien mi trabajo yo creo, en ese momento el que la regidora Reichel, el que el secretario Hipólito, la regidora Lety, la regidora Ana Laura, a los que yo invite en ese momento que fueran conmigo a la colonia Colosio no pudieron asistir, de hecho, le consta al secretario que ese día fuimos una reunión en el tule y acudí pues con la persona que me acompañó ese día que fue un enfermero del seguro social, que fue el que aplicó la vacuna, yo no creo que haya problema, yo pido respeto, sobre todo con el personal de salud, para mis compañeras enfermeras porque yo siento que las están violentando, de hecho, ayer me habló la compañera del ISSSTE en shock, llorando, porque se sintió violentada, se sintió amenazada por esa persona, la doctora que acudió al ISSSTE también a pedir información, que si que había sacado yo del ISSSTE para trabajar, saque y lo voy a decir aquí en público, no obligué a la enfermera ni fui y me lo robe de los refrigeradores me lo dieron porque el señor secretario me pidió que trajera vacuna, de hecho, vacuné al personal de informática, de oficialía mayor, de sindicatura, de la inmobiliaria, de aquí de regidores, de tesorería, de catastro, y debido a las necesidades ya no quiero traer más porque no quiero poner en riesgo al personal que con tanto amor y con tanto

cariño apoya esta gran labor que se hace como proteger a la ciudadanía referente a salud, pues se sigan sintiendo amenazados y que se sigan sintiendo pues que van a ser castigados si me apoyan con eso, entonces, yo no traigo las cosas a beneficio mío, yo los traigo en beneficio de mis compañeros sobre todo que trabajan y de la ciudadanía tengo 20 años dedicándome a esto yo no sé porque ahorita, yo no debería de tener ningún problema por seguir haciéndolos ojalá y pido yo en esta mesa por favor que se respete, que se respete mi trabajo, como regidora porque eso lo estoy haciendo en calidad de regidora y yo creo que lo que hagamos cada uno de nosotros los 21 es el beneficio de la ciudadanía, vamos a decir bueno, esa necesidad que la ciudadanía tiene en lo que a mí respecta es en salud y yo voy a luchar siempre porque haya una buena salud aquí en Nogales ¿Cómo? Pues haciendo lo que a mí me gusta y me enamora hacer, tengo, soy especialista en vacunas y donde ando, ando promoviendo la vacunación porque sé que es un gran logro del gobierno que Nogales sea, el que México sea el país con el esquema de vacunación más completo y por eso no tenemos tanta enfermedad prevenible por vacunación y lo voy a difundir y lo voy a hacer siempre que tenga la oportunidad de hacerlo, por favor les pido yo respeto primero que nada hacia mi persona, respeto hacia mi trabajo que yo creo que yo he respetado hasta ahorita todas las líneas y he seguido las líneas como las voy a seguir también siguiendo, pues, ¿verdad? todas las líneas y voy a trabajar de acuerdo a la normativa, espero y entiendan mi postura por favor y que pues pido que se respete el trabajo mío y sobre todo al gremio y a mis compañeras enfermeras y enfermeros y personal médico, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora, adelante regidora Claudia.

La C. Regidora Propietaria, Claudia Marcela García Tapia, manifiesta: Si yo nada más aquí para hacer el comentario respecto a las opiniones que estaba escuchando de los temas que se van a pasar a la reunión extraordinaria, creo que los temas y los puntos van en los mismos términos que los teníamos dentro del ordinaria pero sí es importante que se vaya en un solo paquete los acuerdos que aquí tomemos para que esto se le dé agilidad en el congreso por eso la intención de pasar los inmediatamente en extraordinaria y en tanto avancemos en esta reunión ordinaria podemos transitar la extraordinaria en los mismos términos que fueron turnados en la convocatoria anterior, entonces, yo sí pediría a los compañeros darle agilidad a la ordinaria extendiendo los compromisos de todos y

para poderle dar continuidad a ti mismo al extraordinario y desahogarnos puntos en los mismos términos que ya nos fueron brindados con antelación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: gracias regidora, no sé si faltó primero Lety, adelante compañera Lety.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Lo que yo quiero dejar en claro es que este desorden que traemos pues es también por el desorden que hubo en hacernos llegar la información ¿no? hay regidores que les llegó la información hasta por la madrugada, entonces, si es importante, no importa el tiempo que nos tengamos que tomar, no importa, yo creo que no podemos coartar esa libertad tampoco, entonces, si nos tenemos que quedar a medianoche pues nos quedamos, no hay problema por eso, pero sí hay que externar, yo creo que es importante que esa información llegue en tiempo, se nos haga llegar en tiempo y forma, y en un particular pues también quiero comentar, son dos meses que yo le he comentado al señor secretario Hipólito, que somos completamente ignorados en como presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, no se nos invita en lo más absoluto, no se nos hace llegar ninguna información tampoco, hay que tocar, hay que tocar puertas con las personas que consideramos que están involucradas y preguntarles de manera externa las diferentes situaciones porque la otra vez me comentaba el secretario ¿no te invitó a María Elena? es que María Elena no es su responsabilidad de invitarme, en lo más absoluto, debe de quedar muy claro, entonces, es un detalle que otra vez lo pongo, lo hago público y yo creo que todos los regidores valemos lo mismo, sin hacer psicología barata valemos, somos y tenemos el mismo valor todos y sin amenazas ¿no? porque aquí hubo en regidores que externó una regidora que si no votábamos la Ley de Ingresos que no pidiéramos nada, que si no votábamos la Ley de Ingresos no se nos diera nada, debe de quedar muy claro, pues, esta es la discriminación, esta es la dinámica que está haciendo el H. Ayuntamiento o algunas de sus regidoras de la alianza de MORENA, entonces, yo creo que hay que ponerla también hacerla pública de la dinámica que se sigue, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿alguien más? José Báez adelante.

El C. Regidor Propietario, José de Jesús Báez Gálvez, manifiesta: Doris primero decirte que cuentas con mi apoyo, no se los demás compañeros pero con Jesús Báez Secretario, alcalde ya van dos o tres meses de gobierno todo el apoyo de parte de las mujeres yo me considero que soy parte de este grupo de cabildo podemos hablar y perdón secretario afuera lo podemos hablar pero si te lo digo cuenta con nosotros de Jesús Báez no se quien más la apoya, y decir señor secretario de una vez ahorita y si está muy bien redactado y dice; así mismo se les informa que integrantes del ayuntamiento lo anterior para dar cumplimiento a la lo tengo en la computadora vamos a una extraordinaria hacémoslos saber o hacémoslos llegar dicho anímese consideramos entonces nosotros lo dicho podemos hablar afuera podemos alertar aquí vamos a llevar y te lo digo secretario que se tiene entonces cuando no dice visión sobre eso vamos a hay directores tengo que decir que sí nos han atendido por oficio con fotos y lo y hemos hablado, con usted alcalde, con usted secretario otro hay directores que tenemos que decir que si nos han atendido pusimos al lado tenemos al lado usted es de nadie y lo hemos demostrado pero esto de la gente nos ponemos a trabajar y es sabido y lo tengo que decir primero ante nosotros cualquiera de nosotros antes de ponernos a trabajar o hacerlo nosotros créamelo ayudar vamos a meter no hablando con ellos las escuelas que la verdad no le dan seguimiento que hay escuelas que están muy sucias, basura lo tengo que decir imagen urbana los oficios y aquí los tenemos usted los puso y usted sabrá, es cuánto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes manifiesta: Seré breve, alcalde gracias, para externar compañera Doris mi solidaridad de regidor a regidor entiendo la situación que a través de los años, pues, siempre los problemas que hacemos en uno de los regidores siempre nos hemos apoyado mutuamente, conocemos tu vocación de servicio que has tenido hacia la comunidad y el trabajo que has venido desarrollando en estos primeros meses de arranque de la administración es muy notorio ¿no? y en ese sentido tienes mi respaldo total en el tema que acabas de exponer.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Karen Cristina Jonsthon Ayala, manifiesta: Solo para expresar que el comentario de Doris sobre la violencia que ha sufrido, no es la única, hay otras compañeras no voy a dar los nombres por respeto también ha sufrido ese tipo de violencia ya sea por directores o mismos compañeros, entonces, total apoyo a las compañeras estamos en desacuerdo que se lleven este tipo de acciones que la verdad hablan muy mal de nosotros haciendo ese tipo de violencia hacia nuestras compañeras y compañeros.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sí gracias, si no hay otro punto, quisiera hacer dos comentarios, yo siempre he reconocido a los especialistas de la salud, el comentario que hace nuestra compañera, es la segunda vez que lo escucho pero ofrezco que me voy a meter a fondo, me voy a meter a fondo y lo voy a exponer el tema me voy a meter a fondo si es así como ella expone, y en el caso de la compañera Lety, en el tema de la invitación como son asuntos internacionales vienen del consulado a ella que creo que la invitaron por la relación que tienen de su profesión y de su oficio que realiza, pero a veces ni un servidor es invitado por protocolos del consulado o de los eventos que se hagan, pero ¿Qué ofrezco? ¿qué ofrezco? que de hoy en adelante voy a levantar la mano y que seamos invitados porque se darán cuenta que siempre cuando hago un evento yo los invito y si están ahí siempre los voy a mencionar porque son mis compañeras y compañeros, eso es, entonces a lo mejor eso es lo que ha faltado mi compañera Lety, voy a hacer un oficio o una comisión y voy a decir ahí está la invitación mi cónsul me gustaría que invitara, es por eso es la razón, no es otra la razón de que no incluyan o no nos inviten, a esa invitación es la que se refiere la compañera Leticia Amparano y nos encontramos ahí ¿verdad? Compañera María Elena creo que a usted la invitaron por su propia relación que usted tiene ya de oficio ¿verdad? entonces a lo mejor es eso, pero si no fuera eso voy a ocuparme de que las inviten y no nomas en esos temas en los demás temas, porque son mis compañeras, son mis compañeros y por supuesto ustedes deben de estar incluidos en los temas que corresponden ¿está bien? Si claro adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Amparano Gámez, manifiesta: Señor alcalde yo le agradezco su intervención pero también quiero que se comprometan a intervenir con esas amenazas de que no se nos sé nada porque significa que no va a haber una respuesta un llamado de un raspado de calle, a una recolección de basura, que no va a haber bolsita de dulces, que no va a haber piñatas, no más

les recuerdo que son presupuestos anuales los que se hacen en cuestión de recursos para los regidores hay un presupuesto anual sobre recursos a los que tenemos y debemos de tener acceso en total de los regidores sin diferencias entre los que son de casa y no que somos llamados de oposición, es nada más esa situación yo espero que usted también se involucre y que de una orden o una recomendación de que aquí en esta mesa todos sus regidores y le hemos demostrado, le hemos demostrado que le hemos apoyado en situaciones que benefician a Nogales usted va a tener de aliados siempre, en situaciones que no benefician a Nogales le vamos a votar en contra y con fundamentos, nada más le pido por favor esa situación que también nos dé una respuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¡Claro! Y con todo gusto a demás, con todo gusto, es dedicado al tema de la violencia que algunas veces manifiestan o como lo han hecho, mi exhorto es eso que el que se sienta violentada o violentado también los caballeros manifestarlo de alguna manera como lo hacemos ahorita, para que el que esté actuando de esa manera y crea que la condición en ese momento de la otra persona es violentada que sea prudente, que todos seamos prudentes porque creo que este cabildo empezó muy bien y me siento muy satisfecho muy orgulloso de todas las participaciones como yo le dije para mí no hay oposición ni en el pasado ni éstos son compañeros míos con los que tengo que transitar, así sea, ese es mi compromiso y los temas que acaban de comentar ella también, entonces, ahí secretario se lo encargo, yo sé que el secretario es una persona humilde, entonces, creo que lo que se manifiesta es muy válido y hay que tomarlo de manera proactiva y de crítica constructiva, entonces, si no hay más asuntos generales, no me queda más que agradecer la presencia de todos ustedes, su tiempo para estar aquí a pesar de que tengan compromisos, y damos por terminada esta sesión ordinaria siendo las 5:54 P.M (cinco de la tarde con cincuenta y cuatro minutos) del día 28 de Noviembre de 2024 y agradezco a los presentes su puntual asistencia, muchas gracias que Dios los bendiga.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante la suscrita Secretaria que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(Firmado)

C. Mtra. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(Firmado)

C. Martha Gabriela Castillo Chiquete
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramón Ricardo Valenzuela Félix
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Marisela Romero Nebuay
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Jhonatan Librado Grijalva Manzo
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Angelica Valdez Mendoza
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Ramón Medrano Torres
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia
Regidora Propietaria
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 06, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Noviembre del Dos mil Veinticuatro.

C. Martín Elías Ortega López
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Daniela Guadalupe Valenzuela Hernández
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. José de Jesús Báez Gálvez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Leticia Amparano Gámez
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alfonso Heredia Rodríguez
Regidor Propietario
(Firmado)

C. Ana Laura Pompa Corella
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Dora Alicia Ruelas Armenta
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Karen Cristina Jonsthon Ayala
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Alejandro Villaseñor Othón
Regidor Propietario
(Firmado)

C. María Elena Moreno Durazo
Regidora Propietaria
(Firmado)

C. Joel Enrique Cabral Cruz
Regidor Étnico
(Firmado)

Hipólito Sedano Ruiz
Secretario del Ayuntamiento
(Firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 06, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Veintiocho de Noviembre del Dos mil Veinticuatro.